

## Secretaría General de Acuerdos TEEA-SGA-005/2024

Asunto: Aviso de Interposición de Medio de Impugnación.

Aguascalientes, Aguascalientes, a ocho de enero del dos mil veinticuatro.

MAGDA. CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO
PRESIDENTA DE SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
PRESENTE.

avisos.salamonterrey@te.gob.mx

Con fundamento en el artículo 17, inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da aviso de la presentación de un medio de impugnación, bajo las siguientes precisiones:

- PROMOVENTE: Lic. Israel Ángel Ramírez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional, ante el OPLE.
- RESOLUCIÓN IMPUGNADA: Sentencia emitida en el expediente TEEA-RAP-018/2023 Y ACUMULADOS.
- FECHA Y HORA EXACTA DE SU RECEPCIÓN: El ocho de enero del dos mil veinticuatro, a las veinte horas con cincuenta y siete minutos.

Sin otro particular, me es grato reitérale mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MAESTRO JOEL VALENTÍN JIMÉNEZ ALMANZA SECRETARIO SENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES

DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaria General